

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **052**

Fecha Estado: 13/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190049400	Ordinario	OSCAR JAVIER ARBOLEDA RODRIGUEZ	CIMENTACIONES Y URBANISMO OJ S.A.S.	Auto pone en conocimiento no accede a relevar de la designación de curadora ad-litem a la abogada Natalia Puerta. Se ordena notificarle la demanda y su admisión conforme lo establece el decreto 806 de 2020 -OE-	12/04/2021		
05001310501020200019000	Ordinario	JORGE EDUARDO ORTEGA SUAREZ	MERCADOS Y ESTRATEGIAS S.A.S	Auto admite demanda Se corrige auto admisorio de la demanda, atendiendo que el demandate es el señor Jorge Eduardo Ortega Suarez, con cedula No 76.326.956, se ordena notificacion. A.M	12/04/2021		
05001310501020210007300	Tutelas	TERESA DEL SOCORRO MUÑOZ RUIZ	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ZONA NORTE	Auto concede impugnación tutela Se concede impugnación de fallo de tutela formulado por la parte accionante - se ordena remitir el expediente al TSM para lo pertinente (h.d.)	12/04/2021		
05001310501020210007900	Tutelas	AMPARO DE JESUS MANCO MORENO	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela Se concede impugnación de fallo de tutela formulado por la parte accionante - se ordena remitir el expediente al TSM para lo pertinente (h.d.)	12/04/2021		
05001310501020210013900	Tutelas	GLORIA DEL CARMEN SOTO TABORDA	DIAN	Auto admite tutela Se admite tutela y se ordena notificar al accionado. A.M	12/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
SECRETARIO (A)